



DIGSA

COMUNICACIÓN INTERNA



Al contestar cite este número

Radicado N°0125014088102 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRSYE-ARSYE.

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2025

Para: Grupo atención al ciudadano y participación social

De: Grupo de Seguimiento y Evaluación

Asunto: Cierre Plan de Mejoramiento

Respetuosamente, me permito informar a la señora Teniente Coronel Coordinadora Grupo Atención al Usuario y Participación Social, en cumplimiento total de las actividades programadas, se realizó el seguimiento a cada una de las acciones contempladas en el plan de mejoramiento, por parte del Grupo de Seguimiento y Evaluación, verificando la ejecución conforme a los plazos y responsables establecidos.

El resultado del seguimiento evidencia un cumplimiento del 100% de las actividades, lo que garantiza que las oportunidades de mejora identificadas fueron atendidas de manera efectiva.

Dado que no se registran actividades pendientes ni hallazgos adicionales, se procede al cierre formal del plan de mejoramiento, cumpliendo con los lineamientos establecidos y asegurando la trazabilidad del proceso.

Cordialmente,


PD. CARMEN AMELIA MENDEZ PINILLA
Coordinadora Grupo Seguimiento y Evaluación (E)


Elaboró: PD. Claudia Patricia Goyes Linares
Grupo Seguimiento y Evaluación